

ACUERDO de 13 de octubre de 2020, por la que se procede a designar la mesa de contratación correspondiente a la licitación para la compra de balones de fútbol y fútbol sala para la temporada 2020-2021, Expediente Administrativo número 2/2020.

I.- En sesión ordinaria de la Junta Directiva de la FIFLP del pasado jueves 8 de octubre de 2020, se acordó sacar a concurso la compra de balones de fútbol y fútbol sala para la temporada 2020-2021, por valor de 75.000 euros.

II.- El viernes 9 de octubre de 2020, fue publicado en el “Perfil del Contratante” de la web federativa, tanto el anuncio de licitación, como el pliego de condiciones y los anexos correspondientes.

Por todo ello, de conformidad con el punto 15.2 del pliego de condiciones, y las prerrogativas propias del órgano de contratación, como Presidente de la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas

DISPONGO:

Único.- Designar a los miembros de la Mesa de Contratación, que serán los siguientes:

Presidente

Don José Vega Hernández (Vicepresidente 1º-Asuntos Deportivos FIFLP)

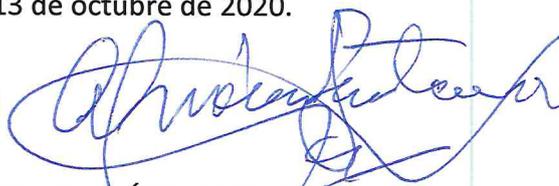
Tesorero

José Juan Arencibia Alemán (Vicepresidente 2º-Asuntos Económicos FIFLP)

Secretario

Daniel Alejandro Pita Domínguez (Vicesecretario General FIFLP)

En Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de octubre de 2020.



ANTONIO SUÁREZ SANTANA
Presidente